

COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS.

De la antigua procesion del Corpus en Madrid,
de la Tarasca y las galanterias en esta so-
lemnidad.



El culto que hoy se dá al Santísimo Sacramento con el nombre de Córpus Cristi, data del primer tércio del siglo XIII. El piadoso ROBERTO, obispo de Lieger, le instituyó en su diócesis el año de 1246, creando una procesion anual un jueves despues de la páscoa de Pentecostés, en la que se llevaba por objeto principal al Señor Sacramentado, en un grande y rico relicario de plata y oro, y conducido debajo del pálio en los hombros de seis ú ocho sacerdotes vestidos de sobrepelliz y capas de coro. Pocos años despues, esto es, en 1263, el pontífice URBANO IV ordenó que se estableciese este culto en toda la cristiandad, lo que confirmó el concilio de Viena en 1311 en tiempo de Clemente V. En 1316 Juan XXII añadió una octava á la fiesta y mandó llevar en procesion al Santísimo Sacramento. Desde entonces en todos los pueblos cristianos católicos se celebra esta fiesta religiosa con mas ó menos ostentacion, pero siempre con piadosa solemnidad. La España, así como fué de las primeras naciones que recibieron la luz del Evangelio, no fué de las últimas que empezaron á dar culto al Santísimo Sacramento en la festividad nuevamente establecida, (1) pues que consta haberse celebrado una fiesta, semejante á la que despues se generalizó, en Toledo en el año 1280 con asistencia de ALONSO X apellidado el Sábio, y de toda la córte, y otra en Sevilla en el siguiente de 1282 en la que asistió tambien el espresado rey.

Siendo Madrid en la época de la creacion de la fiesta del Córpus un pueblo de corte vecindario, si bien de bastante consideracion por ser una de las plazas mas fuertes que tenia la reino de Toledo, no pudo ser entonces muy suntuosa la nueva festividad, y estaria reducida á una sencilla procesion como las que en tal dia se verifican en los pueblos pequeños de esta provincia; pero debió tener aquel carácter alegre, á la par que piadoso con que los madrileños han celebrado siempre sus fiestas religiosas, como se sabe de antiguo y se verá al tratar de las llamadas VERBENAS.

En el reinado de los reyes católicos en el año de 1482, año en que se celebraron córtes en Madrid, asistió la reina doña Isabel I á un balcon de la casa de los Lujanes, que fué en la que poco despues estuvo preso Francisco I rey de Francia, á ver la procesion del Córpus que salia de la parroquia de la Almudena. El mismo autor que esto escribe, en un códice que tenemos á la vista, añade; que la procesion salia de la Vi-

lla por la puerta de Guadalajara (1), en cuyo cimbarrio se colgaba el pendon de la Villa con sus armas; que por el campillo de San Gines entraba en esta iglesia á hacer estacion, y hecha salia por la puerta del Arrenal siguiendo par la cerca de la antigua puerta de Balnadi (2) hasta el real Alcazar, por el cual atravesaba hasta la plaza de armas, desde la que el obispo bendecia los campos que dan á la Vega y al rio, y siguiendo despues á entrar por el arco de Santa-Maria (3) concluia en la iglesia de la Almudena de donde habia salido. En el mismo códice al hablar de la piedad de la Reina católica, dice: que al otro dia del Córpus, del mismo año, salió de la casa de D. Pedro Lasso de Castillo, que está cabo de San Andres, pared por medio, donde habia hecho su palacio real aquel año, y con una antorcha asistió á la procesion del Sacramento de San Andres, al que asistió toda la villa, y que despues de concluida la procesion, hubo danzas por divertirla y mogigones para darla placer. La procesion de San Andrés á que se refiere el escritor, debe ser la que con el título de Minerva celebra hoy la sacramental de esta parroquia y San Pedro reunidas, de la que diremos algo mas adelante.

La procesion del Córpus de Madrid, fué tambien lucidísima en 1528, en que hallándose de paso para Valladolid la guardia del emperador Carlos V, acompañó de escolta, asistiendo á la fiesta muchos señores alemanes que habian venido con el emperador, y en esta época es donde primeramente se ven citadas representaciones religiosas, puesto que dice un documento que refiere esta fiesta, «que al lado del arco de la Almudena se representó una oracion, en la que la Virgen Maria venció á Satanás, al que mató el niño Jesus enviándole á los infiernos:» añade «que se hizo con tal verdad, que lloraron los presentes de gozo, y los alemanes llevaron mucho que contar de bueno.» Por esta relacion se vé que en aquella época ya habia en Madrid farsas religiosas, ú autos sacramentales, que se representaban á la vista del pueblo en los dias mas solemnes.

Refiriéndose á la procesion del Córpus que se hace en esta villa el Lic. Gerónimo de Quintana, en su historia de Madrid publicada en 1629, dice al fólío 386: «La principal de todas las procesiones de Madrid es la del dia del Córpus con gran demostracion de fiesta y regocijo, de música, danzas y autos. Estos antiguamente se solian hacer en un tablado el mismo dia por la tarde enfrente de la iglesia de Santa Maria, y en presencia del Santísimo Sacramento, como hoy dia se hace en otras ciudades de estos reinos (4),» dejándole, acabada la procesion, en unas andas de plata,

(1) La puerta de Guadalajara, que duró hasta 1580 en que se quemó, estaba en las platerias desde la plaza de San Miguel á la calle de Milanese; pero estendida ya en aquella época la poblacion, habia el arrabal de San Gines que llegaba hasta la puerta del Sol, donde habia una fortaleza y puerta de este nombre.

(2) La puerta de Balnadi, á que llamaron tambien del diablo, estaba en la calle del Tesoro, hoy plazuela del Oriente, junto al teatro, y dicen llamarse así por dos baños que tenia allí la villa.

(3) Estaba en la bajada de los consejos á la calle de Segovia.

(4) Dice el señor Magan que consta en los archivos de Toledo, que en 1561 se dieron al famoso Lope de Rueda ciertas cantidades á cuenta del precio en que se concertó con él la fiesta de los autos del Córpus, y que consta que siguieron al Rueda en estas representaciones, nuestros antiguos cómicos, Alonso Cisneros, Cristoval Navarro, Melchor Herrera y otros. Solo el nombre de Navarron, que tal vez sea este Navarro, es el que hemos encontrado pagado por el Ayuntamiento para los autos del Córpus del año 1569.

(1) En el Semanario Pintoresco Español del 6 del corriente, en un artículo suscrito por el joven erudito D. N. Magan, se dá noticia razonada de la procesion del Córpus en Toledo, y se describe con inteligencia y maestria la rica y bellísima custodia de la catedral primada de España.

» que son muy ricas de maravillosa hechura, y de tanto peso que tienen bien que hacer 24 sacerdotes en llevarlas, al presente ha cesado esto, porque ya se hacen en carros triunfales.» Quintana se refiere en esta relacion á los tiempos de Felipe II, en los que despues del año 1563 en que se trasladó á esta villa para siempre la corte, desde Toledo donde se hallaba, se celebraba la fiesta del Corpus con todo el lujo y ostentacion propia del monarca mas poderoso del universo. Muchas festividades de aquel reinado podríamos describir, por hallarnos con documentos suficientes para ello, pero concretándonos á la del año 1568 daremos una idea de la solemnidad de esta festividad en el siglo XVI.

La víspera del día del Señor salia de la parroquia de Santa Maria un hombre vestido grotescamente, al que llamaban el *Mogigon* (1), el cual llevaba en la mano una vara con dos vegigas de carnero hinchadas colgando. Con este botarga iban una porcion de hombres y mugeres, vestidos ellos de moros y ellas de angeles, con alas y toneletes blancos, guardadas por el arcángel San Miguel, que era un jóven de gallarda presencia con cabellos rúbios. Este llevaba en la mano una espada desnuda y en la otra un escudo ovalado. A esta comparsa seguian el tamboril y la gaita de la Villa, música que tenia el concejo para las fiestas públicas, y de los que existen hoy descendientes en el mismo oficio, los que, si bien no en la Corte por no estar dotados por la Villa, tocan en las romerías de los pueblos de la provincia. Detrás de todos seguía la *Tarasca*, máquina de madera montada sobre ruedas y conducida por hombres que iban dentro, la cual representaba una monstruosa serpiente con muchas cabezas de movimiento, que segun dice Terreros en su diccionario, manifestaba la idolatria arruinada por el Santísimo Sacramento cuya fiesta se celebraba al otro día. El erudito Covarrubias, en su tesoro de la lengua castellana, dice: «que la Tarasca era una sierpe contrahecha, y que los labradores cuando iban á las ciudades el día del Señor, se quedaban abobados viéndola, y que si se descuidaban solian los que la llevaban alargar el pescuezo y quitarles las caperuzas de la cabeza, razon por la que quedó el proverbio, para los que no se hartan de alguna cosa, que no es mas echarla en ellos, que echar caperuzas á la Tarasca (2).»

Por presidente de esta comparsa iba un sacristan ó monaguillo de la parroquia, con una vara de páblio en la mano, y segun otros con un cetro, acompañado de otros dos monaguillos que, vestidos con unas dalmáticas azules y encarnadas á rayas, tocaban á compás unas campanillas (3). De esta suerte se recorria la carrera

que debia llevar la procesion, avisando á los vecinos que adornasen las casas y señalando los puntos donde se habian de colocar los muchos altares que para la estacion tenian que poner las iglesias por cuyos distritos habia de pasar (1). Luego que acababan de andar la carrera, en cuyo tránsito la *Tarasca* habia hecho sus habilidades, ya cogiendo la infinidad de muchachos que la seguian, ya derribando los sombreros á los pasajeros que se embobaban, y que el *Mogigon* habia dado sendos vegigazos, se paraba la comparsa enfrente de Santa Maria, y en el tablado preparado para el *auto sacramental*, empezaba la danza, que venia á ser una pantomima en que los ángeles peleaban con los diablos que eran los que iban vestidos de moros, quedando estos vencidos al fin por el arcangel San Miguel, que terminaba el baile cortando la cabeza á *Mahoma*, al que representaba un monigote vestido de moro que se quemaba en seguida con mucha algazara. En un lado del tablado estaba el *Mogigon* con una vara de la que pendian dos higos, y debajo una infinidad de muchachos saltando para cogerlos con la boca, lo que era muy difícil, porque el *Mogigon* pegaba en la vara repetidos golpes con otro palo y los higos saltaban continuamente sobre la boca de los muchachos.

El paseo de este día era la carrera que habia de llevar la procesion, la cual estaba entoldada, como se pone en el día, y la gente se agolpaba á la puerta de Santa Maria á ver las danzas. En las calles habia muchos puestos donde se vendian confites del Sacramento y bolas del *Mogigon*: los primeros eran una especie de caramelos que tenian la figura de una estrella, de los cuales los jóvenes nobles hacian provision para obsequiar á sus queridas, á quienes era de costumbre regalarlos en este día, y los segundos eran unas tortas redondas parecidas á los botonazos del vestido del *Mogigon*, los cuales compraba la gente ordinaria para empaparlos en vino y comerse los de este modo.

Al siguiente día muy de mañana todos, en particular los jóvenes de ambos sexos, se dirigian al templo de Santa Maria á ver la *Tarasquilla*, el *Tarascon* y los *Gigantillos*. Estas eran figuras de madera, las dos primeras sentadas en un sillón que llevaba áuestas la tarasca, y las otras figuras colosales que seguian á la tarasca, las cuales puede decirse eran los figurines de la moda en el vestir que habia de haber en aquel año.

Las modistas, que tenian el modesto nombre de sastras ó costureras de mugeres, y los sastres que entonces estaban reunidos en cofradía, en vista de las modas extranjeras, que por desgracia ya empezaron á tomar por modelo, que traian los señores que venian de viajar, ó de los trages de algunos forasteros ó extranjeros que llegaban á la Corte, acordaban el trage con que habia de vestirse á las tarascas, y por turno las vestian, poniendo, por decirlo así, en aquellas figuras el figurin de la moda reciente. Los peluqueros, del propio modo, acudian con sus pelucas y prendidos para fijar el gusto del nuevo peinado. Como estos artífices eran los que habian fijado la moda, no se descuidaban en tener este día en sus tiendas las prendas que habian

de las parroquias de esta Corte, van la víspera por la tarde los monaguillos con este trage y campanilla, y acompañados del tamboril y la gaita recorriendo la carrera que ha de llevar la procesion.

(1) En Valencia sale por la tarde un capellan á caballo y acompañado de dos síndicos de la ciudad y ocho payasos con banderas, recorriendo la carrera que ha de llevar la procesion y convidando oficialmente á la fiesta.

(1) En el pueblo de Getafe, á dos leguas de Madrid, se dá todavía este nombre al botarga ó payaso que guía la danza en sus fiestas.

(2) Dice *SEXTO POMPEYO* que los romanos llevaban en ciertas procesiones figuras semejantes. La tarasca entre los cristianos es en el sentir de un autor, una representacion de la Meretriz de Babilonia sobre el demonio, llamada en la Escritura serpiente antigua, ó sobre Lebiatan, esto es el mundo, el infierno y la muerte vencidos por Jesucristo, razon por lo que van delante del Señor como despojos de su triunfo. El P. Ayala en su obra del Pintor Cristiano, dice que se llama tarasca, de tarasca ó tarascon, ciudad de Francia donde santa Marta venció á un enorme dragon. El señor Magan ya citado, dice que la tarasca de Toledo quiere figurar á la bestia del Apocalípsi con la muger engalanada encima, llamada *Ana Bolena* por el vulgo, y que así esta figura como la del Cid con la espada desenvainada, como los *gigantones y gigantilla*, que estan bien trabajadas y fueron traídas de Barcelona en 1755, se dejaron de sacar á fin de evitar irreverencia, por una ley recopilada de Carlos III.

(3) En las procesiones de Minerva y Viático que salen todos los años

de gastarse, y puede decirse era el agostillo de sastres, modistas y peluqueros, pues inmediatamente se llenaban sus casas de parroquianos que les pagaban el género á su gusto, no teniendo los peluqueros suficientes manos para *entarascar* á tanta damisela como les llamaba. A la costumbre de peinarse segun estaba la *tarasca*, alude Vargas en la siguiente estrofa.

«Como tomastes Aldonza
De la *Tarasca* modelo,
Por eso llevas el pelo
Con trenzas de gerigonza.

En estos años pasados oimos cantar á las carabancheleras unas seguidillas que traen la tradicion de la *Tarasca* de Madrid, y que por lo mismo tuvimos el gusto de escribir; dicen así:

Si vas á los Madriles
Día del Señor,
Traeme de la *Tarasca*
La moda mejor.
Y no te embobes,
Que han de darte en la cara
Los Mogigones.

El Mogigon del Corpus
Me dijo madre,
Si quieres tener hijos
Seré su padre.
Y yo enfadada,
Me aparté de la danza
Desconsolada.

Los padres, los maridos y los novios eran las víctimas en esta solemnidad, puesto que las jóvenes asataban á los primeros y aguardaban de los segundos alguna cosa que les recordase durante el año la *Tarasca* del *Córpus*; de suerte que en cuanto á trages podia llamarse aquel día la FERIA de Madrid.

A las diez de la mañana, hora en que ya estaba vistosamente colgada la carrera y encendidos los altares que las iglesias ó la devocion de los fieles habia colocado en ella, salia la procesion de la parroquia de Santa Maria. Precedia á ella el Mogigon con la danza de los moros; estos bailando y aquel dando á diestro y siniestro vegigazos al que se descuidaba. Despues seguian los monaguillos con las campanillas, el tamboril y la gaita: tras estos iba la *Tarasca* conduciendo sobre sus espaldas la *Tarasquilla* y el *Tarascon*, tras de cuyos trages se iba la vista de los jóvenes, que los enseñaban á los que podian *entarascarlos*; seguian á la *Tarasca* los Gigantillos morunos, y á estos un carro plano en que iban los farsantes que habian de representar el auto sacramental, haciendo mil pantomimas que divertian al pueblo tanto como la *Tarasca*: luego seguian los atabales y trompetas; los huérfanos de la villa cantando; los pendones, estandartes y cruces de las parroquias; las comunidades religiosas por orden de antigüedad; la cruz de la iglesia Mayor; la clerecia de Madrid en medio de los caballeros de las cuatro órdenes militares, estos con sus hábitos: al lado derecho seguian los consejos de Indias, Aragon y Castilla (despues tambien el de Portugal); á la izquierda los de Hacienda, Ordenes, Inquisicion é Italia: veinte y cuatro sacerdotes con hachas; la real capilla con su guion; tres sacerdotes con capas, llevando el de en medio el báculo del arzobispo, que venia detras; los pages del rey con hachas; una danza de ángeles; las andas del Santísimo Sacramento; la Villa con páblio; el rey y real familia; y detras de él los prelados, grandes de España, embajadores y títulos de Castilla,

concluyendo la procesion la guardia de honor del rey.

Luego que entraba la procesion, subian los farsantes al tablado que les estaba preparado, y unas veces con coros de música, y otras sin ellos, representaban algunos misterios ó autos sacramentales, hasta al anochecer, que se reservaba al Santísimo. Por la tarde era la vela de las señoras, las cuales acudian tapado el rostro á la iglesia con una antorcha de mucho lujo encendida, y hacian oracion al Santísimo, no sin que algun escándalo produgesen en su fingida ó verdadera oracion, pues los jóvenes por requebrarlas más que por piedad, las acompañaban en la vela, y algunas veces solian ocurrir en la misma iglesia lances desagradables.

Cuando Felipe II se dirigió al arzobispo de Burgos en 1575, sobre los excesos que se cometian en la semana santa, segun consta de los dos números anteriores, debió hacer referencia á las irreverencias que se cometian tambien el día del *Córpus* cuando habla de procesiones; lo que creemos, por constar por otro documento que publicaremos, que en este mismo año se prohibieron las danzas de hombres y mugeres en las procesiones, que dando solo de hombres y niños haciendo de ángeles, á quienes representaban antes las mugeres; el hacer la vela al Santísimo por la tarde y por la noche, y mandó se quitasen de la puerta del templo y de la carrera por donde iba la procesion las confiterías ambulantes. Poco mas adelante, á principios del reinado de Felipe III, se mandó que no fuese la *Tarasca* en la procesion para evitar irreverencias, y se quedaba á la puerta de la iglesia; y en el de Felipe IV concluyeron los misterios ó autos sacramentales y las danzas, que solo se repitieron en el año de 1623 con motivo de hallarse en Madrid el príncipe de Gales que asistió á la procesion. A pesar de lo escandaloso, impropio é indecoroso de las espresadas estrafalarias y profanas escenas, contra las que esclamaba con razon nuestro amigo D. J. Colon y Colon al describir la procesion del *Córpus* de Sevilla en el tomo 5.º del *Semanario Pintoresco*, hubo mucha oposicion en Madrid por parte del pueblo, y aun de algunas personas del clero, para quitar del todo esta grotesca costumbre. Esta siguió en Sevilla hasta 21 de julio 1780, en el que se prohibieron los Gigantones y *Tarasca*, habiéndolo sido en 1765 los costosos autos sacramentales, continuando en Toledo y en casi la mayor parte de las capitales de España hasta hace pocos años, y aun se celebran todavia casi como se hacian en lo antiguo en algunas, particularmente en la ciudad de Zaragoza y de Valencia. En estas ciudades se mantienen aun los gigantones, los cabezudos, las danzas, los autos sacramentales, y ademas una porcion de alegorias religiosas representadas á lo vivo, ya á pie, ya sobre unos grandes carros llamados Rocas, tirados por mulas enjaezadas ricamente, segun hemos visto y se esplica minuciosamente al folio 167 del tomo 4.º de dicho *Semanario*. A pesar de cuanto se han criticado estas mamarrachadas ofensivas al Señor á quien pretenden agradar, los aragoneses y valencianos, naturalmente inclinados al juego y á la diversion, cuyo sabor y ligereza caracterizan todas sus cosas, no han querido suprimir de sus actos religiosos esas escenas tan impropias del objeto á que se dirigen, y tan contrarias de la ilustracion del siglo. Madrid conoció su error antes que ninguna ciudad de España, y la gravedad, santidad, compostura y sensatez que requieren caracteriza ya todos sus actos religiosos.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.



El grabado con que se encabeza este artículo, es copia del medallón en bronce del mismo tamaño que en memoria del Gran Capitán ha ejecutado la sociedad Numismática Matritense, la cual hizo copiar el busto del retrato original al óleo que posee el Excmo. Sr. duque de Altamira. El reverso de esta medalla es la siguiente inscripción: LOS NOMBRES DE TAJARA, LOXA, ILLORA, GRANADA, CEFALONIA, PULLA, CALABRIA, RUBO, CERINOLA, NAPOLES, GARELLANO, OSTIA Y GAETA, MONUMENTOS SON DE SU GLORIA: y en el exergo dice: SOCIEDAD NUMISMATICA MATRITENSE, AÑO 1839. Esta sociedad, de cuyo origen y objeto hablaremos otro día, está ejecutando una serie de medallones de hombres ilustres españoles, á la que pertence el que hoy publicamos.

BREVE COMPENDIO DE LA VIDA

DEL GRAN CAPITAN

GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA.

Compuesto por el capitán Francisco de Herrera natural de Córdoba y amigo del gran Capitán.

Gonzalo Fernandez de Córdoba, gran Capitán, fue hijo segundo de D. Pedro Fernandez de Córdoba, y nieto de D. Alonso Fernandez de Córdoba; su madre fue doña Elvira de Herrera hija de Garcia de Herrera, cuya fue la casa de Pedraza y Villalva; fue un gran Señor de Castilla, y de muy antigua y esclarecida sangre. Descendia tambien de aquellos caballeros, que por servir á Dios, y por el aumento de su ley, y por servir á su rey, ganaron á Córdoba y la sacaron del poder de moros. Fueron de sangre noble de Castilla. Este clarísimo varón fue alto de cuerpo y bien proporcionado en la compostura de sus miembros; era hermoso y de buena gracia, de grande entendimiento, de muy claro juicio, vivo y agudo, y muy virtuoso y devoto.

Nació en Córdoba, ciudad principal de la Andalucía y antigua, edificada por Marco Marcelo capitán romano, el primero que vido las espaldas á Annibal. Otros

dicen que nació en Montilla, y es lo mas cierto, de la cual ciudad han salido los mas aventajados ingenios de España, así en todo género de buenas letras, como en armas, porque de ella fueron los dos Sénecas, fue Avicena, príncipe de la medicina, fue Avenruiz el comendador, fue Lucano segundo, poeta entre los latinos, fue tambien de Córdoba Juan de Mena, poeta en romance.

Acostumbraban los romanos enviar á poblar las provincias que sugetaban con poblaciones de romanos, á quien llamaban *Colonias*; y así escogieron en España la parte de tierra que tuviese mejor celage y clima, que le correspondiese, y sierra y campiña, y hallaron que Córdoba lo tenia todo, y así la poblaron de caballeros romanos, y por esto se llama *Colonia patricia*, que es lo mismo que poblacion de caballeros, y baste aquesto para bondad suya.

Nació en ella el gran Capitán, como se ha dicho, en el año 1453, y en el mismo año nació el rey D. Fernando el V de este nombre, que se llamó el Cathólico, y en el mismo año nació el príncipe D. Alfonso, que fue alzado por rey en vida del rey D. Henrique su hermano en Avila; en este mismo año mandó el rey D. Juan el II degollar en la plaza de Valladolid á D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla, y maestro de Santiago; en este mismo año Mahomat, gran Turco, ganó á Constantinopla, y mató en ella á el emperador Constantino Paleologo, y á muchísimos cristianos, y tambien ganó el Imperio de Grecia, y dos años despues murió el dicho D. Juan el II.

Era cosa fatal que en el año en que nacia persona tan señalada, aconteciesen cosas tan notables, y que tanta admiracion causasen; nacieron aquellos reyes, pronosticando que nacia en aquel año el que habia de vencer á reyes, y á grandes señores, y acontecieron muchas muertes muy señaladas, para significar que nacia quien habia de causar muchas, y que habia de conquistar el reino de Nápoles, que en calidad fue mayor que lo de Grecia, segun con la poca gente que la conquistó; fue señor de mucha verdad, y aborrecia á aquellos que no la decian, y siempre fue enemigo de apariencias fugidas.

Muerto D. Pedro su padre, quedó pequeño en la tutela de D. Alonso de Aguilar, su hermano mayor, el cual lo mandó criar con tanto cuidado como si fuera su hijo, cuidándole de alimentos, que le parecia no haber perdido á su padre. Dióle por ayo, para que tuviese cargo de él, á Diego de Camargo, un caballero de aquella ciudad de Córdoba, hombre de noble sangre, muy prudente, muy virtuoso y de loables costumbres. Siendo de doce años, lo envió su hermano D. Alonso á D. Juan Pacheco su suegro, marques de Villena, para que lo sentase en el servicio del príncipe D. Alonso, hermano del rey D. Henrique, á quien los grandes de Castilla de la parcialidad de D. Juan Pacheco; enemigo del rey D. Henrique, habian alzado por rey en Avila, siendo vivo (como se ha dicho) el rey D. Henrique; á el cual Gonzalo Hernandez, el nuevo rey Alfonso recibió por page, y le sirvió hasta que el nuevo rey murió de 14 años y medio, y le sirvió como dos años.

La princesa doña Isabel, que despues fue reina de Castilla, lo recibió en su servicio, y siempre anduvo muy acompañado de criados, y muy bien quisto, asi de la princesa como de los señores de la corte, porque desde ahora parecian en él muchas señales de las grandes hazañas que habia de hacer; en las fiestas de justas y torneos y juegos de la corte siempre se aventajó á todos los de su tiempo. Muerto el rey D. Henrique, que fue el año de 1474, la infanta doña Isabel, única heredera de los reinos de Castilla, casó con D. Fernando rey de Sicilia, príncipe de Aragon, á quien llamaron el Cathólico, los cuales sucedieron en este reino de Castilla.

En aquel tiempo, el rey de Portugal D. Alonso entró en Castilla con mucho poder de gente de á caballo y infantes, alegando que á él pertenecian los reinos de Castilla por ser de su sobrina, á quien llamaban la *excelente* hija del rey D. Henrique, con la cual se habia casado en la ciudad de Plasencia. Al cual rey de Portugal muchos señores de estos reinos, y franceses, procurando sus intereses mas que el bien comun, siguieron y ayudaron. Otros seguian la parte de los reyes Cathólicos, y entre los grandes que aquesta opinion mas verdadera tenian, fue D. Alonso de Aguilar con gente, de la cual fue por capitán su hermano D. Gonzalo, en la cual guerra hizo cosas muy señaladas, principalmente en la batalla que D. Antonio de Cardona, maestre de Santiago, tuvo con el obispo de Evora, capitán del rey de Portugal, cerca de la ciudad de Mérida, que llaman la batalla de *Valbuzena*, y se dió en primero dia de cuaresma año de 1429, en la cual D. Gonzalo Fernandez se mostró fue esforzado en acometer, y muy constante en perseverar. Hizo muy buenas surtidas de que los reyes Cathólicos fueron servidos, y escribieron á su

hermano D. Alonso, dándole las gracias por haberles enviado á su hermano, que tan buena cuenta habia dado de su cargo, y á él enviaron á decir que le daban muchas gracias por lo bien que habia obrado.

Despues que el rey de Portugal perdió esta batalla en que tenia puesta toda su esperanza, se desistió de la empresa que habia tomado, y los que aquella tan siniestra opinion tenian, unos fueron presos por fuerza de armas, y otros de su voluntad, á el fin todos vinieron á el servicio de los reyes Cathólicos, y fueron perdonados. Fue casado D. Gonzalo Fernandez con doña Maria Manrique, hija de D. Fadrique Manrique, hijo del adelantado Pedro Manrique, era el mayor señor que hubo en estos reinos, el cual dejó á su hijo mayor el condado de Triviño, y el ducado de Nájera, y al hijo segundo el ducado de Paredes, de la cual hubo dos hijas, á doña Elvira de Córdoba la mayor, y á doña Beatriz de Figueroa.

En el año de 1482 se comenzó la guerra de Granada, y como el marqués de Cádiz, D. Fernando Ponce de Leon, ganó á los moros la ciudad de Alhama, y los reyes Cathólicos determinaron el proseguir aquella guerra, conociendo en Gonzalo Fernandez la calidad y esfuerzo de su persona, le hicieron capitán de cien lanzas, que era lo mas que entonces se daba; y dió tan buena cuenta de sí, mostrando mucha industria en el guerrear y gobernar, que nunca el miedo le turbaba para el consejo, ni el esfuerzo se le enflaquecia para pelear animoso. Conocidas bien de los reyes Cathólicos la valentía que mostraba y la sagacidad que tenia, le encomendaron la fortaleza de Illora, para que desde allí hiciese guerra á Granada, porque se portó en el combate de aquella Villa y otras donde se halló, como muy esperto y prudente capitán, y asi desde ella hizo cruda guerra á los moros, que muchas veces llegó con su gente hasta las puertas de Granada, y ponerles fuego sin que los moros se atreviesen á salir, como lo dicen Fernando del Pulgar, y Antonio de Lebrija, en lo que escribieron de aquesta guerra; por lo cual con justa razon mereció que luego en el año de 1494, sabiendo los reyes Cathólicos que el rey de Francia Carlos VIII, que le llamaron el *cabezudo*, mozo bárbaro en las costumbres, y que entonces cumplia veinte años, con cincuenta mil hombres, los doscientos cincuenta de á caballo y los demas infantes, sin las gentes de las señorías de Florencia, Bolonia, Sena, y Coloneses, y otros muchos que le ayudaban, ocupó todo el reino de Italia, y echó de él á el rey D. Alonso, y á su hijo el rey D. Fernando, y tuvo todo el reino pacífico porque traía cien tiros de artilleria gruesos, y nunca en Italia se habia visto tan grande ejército, y asi se apoderó de todo.

Cuando los reyes Cathólicos supieron esto, y que por derecho éste reino era de la casa de Aragon muchos años habia, enviaron á Gonzalo Fernandez con una armada, para que lo echase de aquel reino, que estaba tan dueño del que no quedó alma que no estubiese por Francia, el cual partió del puerto de Cartagena, llegó á Sicilia, y desembarcó en Mecina, pasó el Faro, que son tres leguas de mar, y desembarcó en Rijoles, peleó con los franceses con tanta desigualdad, que habia diez franceses para un español, y mas teniendo por contrarios á los señores del dicho reino; pero á todos les hizo cruel guerra, que á el frances con toda aquella pujanza le fue forzoso desamparar el reino y volverse á Francia

desbaratado, los mas de sus cabos y soldados muertos y presos.

Despues que Gonzalo Fernandez echó á los franceses, no solo del reino de Nápoles sino de toda la Italia, y dejó al rey Federico por señor de aquel reino sin ninguna contradiccion, se volvió á España, donde estuvo desde el año de 1496 hasta que los moros del Albaicin de Granada se revelaron y estaban fuertes; pero cuando supieron que Gonzalo Fernandez iba contra ellos, unos con sus persuasiones, otros por armas se redujeron al servicio de los reyes Cathólicos. En este tiempo murió el rey de Francia Carlos VIII de 23 años, y le sucedió Luis VII, que era antes duque de Urliens. Este hizo luego grande ejército para recuperar el reino de Nápoles, y la Italia, que habia perdido su predecesor. Y porque Francisco Esforcia, duque de Milan, habia dado paso por allí á Carlos VIII, y al volverse vencido á Francia, le fue contrario y se juntó con los de la liga, y le dieron la batalla, este nuevo rey le hizo ahora guerra al duque de Milan, y le quitó el estado para poder pasar seguro despues cuando volviese á Nápoles.

Sabiendo los reyes Cathólicos el grueso ejército que estaba prevenido en Francia, en Borgoña, en Bretaña y en las demas provincias de sus reinos, mandaron á Gonzalo Fernandez que volviese á Nápoles, pues que Dios le habia criado para sujetar á aquella nacion tan soberbia é insolente, para que si el frances pasase á Italia hallara allá quien le resistiese; el cual partió luego de Málaga con buena armada y paró en Mecina, para aguardar el suceso de las cosas, lo cual fue á los 4 de octubre, digo, de julio del año de 1500; en el cual tiempo fué á ayudar á los venecianos contra el Turco, y les ganó la isla de Chafalonia, que la habian perdido, y está á la boca del mar de Venecia, la cual entregó á los venecianos y se volvió á Sicilia. Cuando supo el rey de Francia que Gonzalo Fernandez estaba en Sicilia perdió la esperanza de recuperar aquel reino por las armas, y comenzó á tener tratos con los reyes Cathólicos, que fueron que los capitanes de ambos reyes quitasen aquel reino á Federico y entre sí lo partiesen igualmente.

Escusando los reyes Católicos el quitar al pariente y cuñado aquel reino, el rey de Francia les envió un postcartas que le habia enviado el rey Federico, que le daria en cada un año de parias tantos mil ducados, y paso por su reino si quisiese conquistar la isla de Sicilia, y que le ayudaria con otras cosas. Esto bastó para que los reyes Católicos se enojasen mucho y para efectuar los tratos con el rey de Francia, para quitarle el reino; aunque dicen otros que antes estaba efectuado: el contrato fue, que Nápoles y Gaeta tocasen al rey de Francia; la Pulla y Calabria al rey Cathólico, y que las otras provincias fuesen para igualar las rentas de cada uno.

Hecho este concierto, Gonzalo Fernandez por una parte y Mos de Aubeni por la otra ocuparon todo el reino, y echaron de él á Federico, el cual los reyes Cathólicos desearon mucho que viniese á España, para darle en su reino una parte en que viviera y conservara su dignidad real; mas considerando que los reyes Cathólicos estaban ofendidos no quiso venir, y se fué á Francia, y en ella no fué tratado como merecia, y en pocos dias murió de pesadumbre.

Cuando el rey de Francia supo que su capitan tenia ocupado la mitad del aquel reino, pensó tomar por armas la otra mitad que tocó al rey Cathólico, que lo tuvo

por cosa muy fácil, viendo la mucha gente que tenia así de á caballo como de infantes; mas Gonzalo Fernandez no solo defendió con la poca gente que tenia la parte que habia tocado al rey Cathólico, pero le quitó la suya, y no solo echó á toda su gente del reino, sino de toda Italia, y duraron estas guerras cinco años.

El rey Cathólico en el año de 1506, que ya habia casado segunda vez con la reina Germana, sobrina del rey de Francia, por haber muerto la reina doña Isabel en Medina del Campo en el año de 1504, pasó á Nápoles temeroso de que Gonzalo Fernandez viviese en estos reinos, y fuese corrompido con la codicia de señorear, por haber dado oídos á envidiosos de la corte; mas se engañó en todo, y por esto aceleró el viage, llevando consigo á su muger, y junto á Islasderas, cerca de Marsella, alcanzó la armada en que iba la duquesa de Sesa y sus dos hijas: quisiera mucho el rey que estas señoras pasasen con la reina á su galera para ir en conserva, mas la duquesa por ir indispueta de la mar no lo aceptó, y se fué á Génova, donde la recibieron con solemnidad por aquella señoría y por Mos de Rabastain, gobernador por Francia de aquella ciudad.

Cuando Gonzalo Fernandez supo que el rey Cathólico venia, le salió á recibir con tres galeras, acompañado de muchos señores de aquel reino, y le encontró junto á Portofin, donde fué bien recibido de los reyes Cathólicos. En esta ocasion les llegó la nueva como el rey don Felipe habia muerto en Burgos, la cual sintieron mucho, bien que se alegraron de ver con la obediencia que Fernandez les habia salido á recibir, cosa que muchos envidiosos habian dádole á entender, que no solo no saldria á recibirlo, mas aun no lo admitiria en el reino, y así fueron muy contentos hasta aquel reino, en el cual fue muy bien recibido.

Despues que el rey entendió en las cosas de aquel reino y lo tuvo todo ordenado y concluso, entendió el rey en el particular de Gonzalo Fernandez y trató de llevarlo consigo á España, dándole á entender lo mucho que recelaba el tener contradiccion sobre la gobernacion de aquel reino de su hija doña Juana, de quien decia haber sido avisado, y que llevando á su persona consigo, tenia por cierto que aquello cesaria, y la verdad era la sospecha que habia concebido, como dijimos.

A esta propuesta le respondió Gonzalo Fernandez, que ya su alteza sabia que en España él no tenia ni aun una casa en que recogerse, y que pues su alteza habia sido servido haberle dado de comer en aquel reino, lo dejase en él: á esto le ofreció el rey el maestrazgo de Santiago, con que le dejase los diez mil ducados de renta que tenia, y que le habia dado á la postre, por lo cual le dió su cédula firmada de su mano, con bula muy amplia del pontífice y papa Julio. Este papa trató con Gonzalo Fernandez, que fuese á ser confalonero de la Iglesia con cien mil ducados de partido, y que le entregaria todas las fuerzas de la Iglesia, y con ellas el castillo de Santo Angelo, para lo cual le habia dado el rey Cathólico licencia, y despues se arrepintió y la rebocó, porque no queria que se quedase Gonzalo Fernandez en Italia.

Cuando el papa vido que el rey habia revocado la licencia, trató con Gonzalo Fernandez y le ofreció que él le daria la investidura del reino de Nápoles, por pertenecer á la Sede apostólica, y que le alzaria la obediencia, que como maestro de Santiago debia al rey. Gonzalo Fernandez respondió al papa, que se admiraba mucho que su santidad quisiera poner en disputa su honra y la fidelidad

que debía á su rey y señor. Por esta causa hubo despues discordias entre el rey y el papa, y asi no tuvieron efecto las vistas que estaban tratadas, y que habian de ser en Civitavieja, y asi se efectuaron las que estaban concertadas entre el rey Cathólico y el de Francia en Saona, en las cuales hizo el rey de Francia muchas honras y favores á Gonzalo Fernandez, sentándolo á la mesa entre los dos reyes (no se sabe con qué intencion). Desde Saona partió para España el rey Cathólico y Gonzalo Fernandez, adonde le fué hecho en Valencia y despues en Burgos muy grande recibimiento.

Desde Burgos, donde estaba el rey, se partió Gonzalo Fernandez para Santiago de Galicia á cumplir un voto que habia prometido, en la cual iglesia hizo grandes limosnas, y dejó treinta mil maravedís de renta, para que aquellos religiosos rogasen á Dios por él. Dió una lámpara dorada de plata, que es la mayor y mejor que hay en aquella iglesia. Vuelto á la corte, comenzó á suplicar al rey le diese el maestrazgo, que con su real cédula le habia prometido, y el rey no solo no se la daba, pero antes se entibiaba mas en cada dia, y mas viendo que él y don Bernardino de Velasco, almirante de Castilla, que habia enviudado de doña Juana de Aragon, hija del rey Cathólico, se habian confederado para favorecer á don F. Francisco Jimenez, arzobispo de Toledo, á quien invitaba el rey renunciase en su hijo el arzobispo de Zaragoza el arzobispado, y tomase el que tenia su hijo, lo cual no quiso hacer el de Toledo, como le ayudaban Gonzalo Fernandez y el condestable de Castilla, porque éste trataba de casar con doña Beatriz de Figueroa, hija segunda de Gonzalo Fernandez, y tambien por lo que ahora se dirá.

Don Pedro Fernandez de Córdoba, su sobrino, marques de Priego, fue hijo mayor de don Alonso de Aguilar, señor de esta casa, vino á la corte á ver á su tío y á besar la mano al rey Cathólico por haber venido de Nápoles; supo aqueste marques como el rey habia engañado á su tío, y que no le queria dar lo que con su cédula real le prometió en Nápoles: tambien reparó en que el rey no mostraba á su tío buena cara, y por esto sin mas detenerse se volvió á Córdoba muy descontento del rey. Este señor tenia en aquella ciudad mucha mano como sus antecesores la habian tenido, y en particular su padre don Alonso de Aguilar.

El rey lo supo, y envió á un alcalde de corte llamado Herrera á Córdoba, á que de parte suya mandase al marqués y á otros señores sus parientes, que con él estaban, que eran el conde de Alcaudete, el marqués de Comáres y el conde de Cabra, que luego saliesen de la ciudad y se fuesen á sus tierras; el dicho alcalde llamó á cabildo á todos estos señores, y á los veinte y cuatro, y les intimó el mandamiento del rey, el cual obedecieron todos, si no fué el marqués de Priego, á el cual llamó aparte el dicho alcalde, y le persuadió que por espacio de dos ó tres horas saliese de la ciudad hasta el convento de San Gerónimo, que dista una legua, y que él le avisaria que volviese á ella, y que con esto cumplia; el marqués no solo no lo quiso hacer, sino que prendió al alcalde y lo remitió al castillo de Montilla, y á los cuatro dias le soltó y que se fuese.

Cuando el rey supo la prision del alcalde y lo que habia pasado, mandó luego á el coronel Villalva y á un alcalde que se decia Cornejo, que dispusiesen lo necesario para ir á derribar el castillo de Montilla: sabiendo

esto el marques se vino á él determinado á defenderse; súpolo el rey, y lo envió á llamar, con intencion á lo que se pudo entender de que si fuese le perdonaria, y que si no obedecia vendria con ejército contra él.

El condestable y su tío escribieron al marques que sin mas dilacion fuese y le pidiese perdon; con estas cartas fue el marques á la corte, aunque muy contra su voluntad, por obedecer á su tío, y cuando el rey supo que iba y no se ponía en defensa, se templó algo, y llegado no le perdonó el rey, y le mando que saliese de la corte por cuatro años con graves penas, y despues de breve tiempo le perdonó, aunque antes no quiso hacerlo por ruegos de su tío, antes creyó el marques que estos le habian dañado, y en este interin el alcalde y el Villalva derribaron el castillo hasta los cimientos; otras casas de los caballeros que se hallaron en Córdoba con el marques, mandó derribar el rey tambien, pero su tío las compró con otras haciendas, y las dió á sus dueños.

En cuenta del agravio que se le habia hecho á Gonzalo Fernandez, mandó el rey se le diese la villa de Loja, en que viviese, y despues se la daba por juro de heredad para su patrimonio y descendientes, con que renunciase el derecho que tenia á el maestrazgo que le prometió, lo cual no quiso hacerlo el gran Capitan; diciendo que nunca Dios permitiese que él trocase la fé y palabra Real por ningun interes, y así se fué á Loja y vivió tres años en ella con ostentacion, casa, caballeros y criados, que parecia una corte; muy contento vivia con acordarse de no haber hecho cosa de que tuviese arrepentimiento. Lo cual notado y visto por D. Juan Tellez Giron, conde de Ureña, dijo á un criado del gran Capitan que acaso pasó por Osuna, de cidme, ¿cuánto fondo tiene el agua de Loja para la gran carraca de vnestro amo? Súpolo el gran Capitan, y díjole á el mismo criado; diréisle á el señor conde que la carraca que dice tiene muy buenos lados y lo necesario para navegar, y que solo le faltan vientos, que no siempre suelen ser contrarios, respuesta prudente como suya.

Ofreciósele una ocasion maravillosa, para tapar la boca á sus contrarios, y fué ésta; habiéndose perdido el ejército del papa Julio y del rey D. Fernando, siendo capitan D. Ramon de Cardona, virrey de Nápoles, en aquella memorable batalla de Ravena, que fué la mayor en calidad que se dió en aquellos tiempos; visto que el rey de Francia con los de la Liga quedaban muy insolentes y soberbios, temiéndolos el papa y los venecianos, suplicaron á el rey católico que enviase al gran Capitan á Italia, pues que Dios lo habia criado para abatir la soberbia francesa; esta nueva halló al rey en Burgos, y luego le escribió con encarecimiento que pasase á Italia, y él lo aceptó y se fué á Antequera, para estar mas cerca de Málaga donde se disponia la armada que habia de llevar. Allí concurrieron con la nueva muchos caballeros y soldados y muchos señores de título, como el conde de Villahermosa, el conde D. Fernando de Andrada y otros.

Estando ya dispuesto todo para embarcarse, sabiendo en Italia los de la Liga que estaba nombrado el gran Capitan para hacer la guerra, todo se hallaron y ajustó entre los de la Liga y franceses, y vinieron á la obediencia del papa. Así que, desde Antequera hizo la guerra con solo su nombre; sus enemigos envidiosos persuadieron á el rey que no le dejase pasar

á Italia, porque como hombre mal contento cobraría lo que se le habia prometido, y así le envió á decir al gran Capitan que cesase en las disposiciones del viaje de Italia.

Con esta nueva recibió mucha pena, que siendo tan prudente no la pudo disimular, y así hizo una larga plática á los caballeros y soldados que allí se habian juntado, entre los cuales repartió de su hacienda mas de ciento y cincuenta mil ducados en dineros, brocados, sedas, granas, caballos, jaeces y camas de campo que habia comprado de mercaderes que habian venido con la fama de pasar á Italia, con lo cual se fueron todos muy contentos, admirados de la liberalidad de este escelente capitan, pues dió en solo un dia lo que cualquier rey ó príncipe no pudiera dar en muchos.

Escribió al rey muchas cartas suplicándole por muchos caballeros y gente de guerra, que allí habia venido para la jornada, habiendo vendido antes sus haciendas. Acabado esto, se volvió á su casa, quedando con él cincuenta caballeros de sus continuos, sin los muchos criados que le servian; díjole un dia su contador; señor, mirad que no teneis necesidad de muchas personas de las que hay en casa; respondióle muy alegre: ¿no veis Francisco que si yo no tengo necesidad de ellos, ellos la tienen de mí? No habia entre la gente de su casa, así caballeros, soldados, ni criados, juramentos, blasfemias, bullicios, juegos, ni desvergüenzas, sino tanta observancia y buenas costumbres como si fuera casa de religion.

Así pasó contento casi tres años, usando de liberalidad, caridad y limosnas á todos los que le pedian, con que jamás ninguno se apartó descontento de su presencia. Muchas cosas le acontecieron en el tiempo que estuvo en aquella villa que no las refiero, pero con su mucha prudencia aunque las disimulaba se mortificó mucho.

Dióle una quartana doble en el mes de agosto, fuese á Granada donde le agravó mas la enfermedad, hasta 2 de diciembre del año de 1515, que murió de edad de sesenta y dos años, tres meses y once dias, domingo al amanecer, cercado de su muger, hija y criados, y muchos religiosos, con cuyo parecer revió, examinó y corrigió su testamento, habiendo recibido con mucho tiempo los santos sacramentos con tanta contricion y lágrimas que dieron claro testimonio de la buena vida pasada. Mandó decir cincuenta mil misas en las iglesias y monasterios que tuviesen mayor necesidad.

Fué su cuerpo depositado en la capilla mayor del convento de San Francisco de Granada, á donde concurrieron los señores marqués de Priego, conde de Cabra; el señor de Alcaudete, conde de Palma, conde de Tendilla, y estuvieron en sus exequias: estaban puestos al rededor de la tumba en dicha capilla doscientos estandartes y banderas que habia ganado á los reales de Francia y á los turcos en Chafalouia; en esta capilla estuvo hasta que se le acabó una capilla muy suntuosa en la iglesia y convento de San Gerónimo, y en ella fue trasladado en el año de 1552. Requiescat in pace. Amen.

LAMENTACION

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO.

(Continuacion.)

Mi señor (1), loca cosa es temer el hombre lo que non puede escusar. Ca que aprovecha que piedra sea ó dardo, que muchas lanzadas, ó que sean muchas las llagas, ó una sola, ca non puede ser mas que una muerte? O qué aprovecha morir en cama ó fuera de cama, en casa é en la plaza? Ca pagamos lo que debemos. E porque mucho seglarmente vivisteis, en remision de vuestros pecados sea morir, pues que Dios lo quiere. Ca á quien Dios bien quiere corrige é castiga. Ca maldito sea el hombre que non es tentado de Dios. O por ventura vos, que á otros fecistes morir injuriosamente, é dejar á otros que justamente padecer debian, é sin pena los dejaste. Así lo mandaste, así como díse Salomon: el que al que meresce la pena dexa, é condehna al justo, cosa abominable es ante Dios. ¿Qué pensais, Señor, que padecemos lo que non merecieron nuestros pecados? Mi buen señor, non son de buscar los secretos de Dios, ni de scodriñar sus carreras. Ca de los que son sabios é prudentes las obras suyas son en las manos de Dios, é non sabe el hombre, si es digno de amor ó de mal querencia, quanto mas si non son justos. Non hay sciencia ni prudencia, nin consejo cerca de Dios. Quiere nuestro Señor que entreis en aquella santa cibdad suya, como quiera que sea mejor con un ojo entrar en ella, que non con dos en la gena infernal.

O mi buen amigo (2), nin estas cosas me abastan; é por ende á mi llanto me torno; pues que así es, que tan arrebatadamente muero, mesquino, é non otro tanto como yo. Ya yo entre el martillo é la vigornia so puesto, é así so atormentado que pessa morir. Non hay algund amigo ó enemigo que me quite la vida, como quiera que yo sea puesto en tantas angustias, porque yo non vea de mi muerte tan deshonorada. Espántome fuera de razon? ¿o mesquino, que creo ser sepultado en lugar deshonrado!

¿O mi buen amigo y señor (3); qué otra cosa diré, salvo aquello de Virgilio; bien aventurado es el quebramiento de sepultura: si ninguna cosa siento, non curo yo del cuerpo sepultado, mas si lo siento toda sepultura es á mi tormento! ¿Qué nos da que el fuego ó llama, ó el agua, ó la sepultura nos consuma? ¿E esto, al que non siente qué le es? Ca ninguna es sepultura, mas quando nos somos dichos soterrados, quando en la tierra somos alanzados, en toda parte es nuestra tierra, ca el hombre de la tierra es hecho. Ca non por causa de los muertos, mas para que de los cuerpos sucios vista é olor sean enterrados.

(Se continuad.)

- (1) Falta en el M. S. decir, fabla ahora el Componedor.
 (2) Falta aqui tambien el anotar, fabla el Condestable.
 (3) Igualmente falta aqui la advertencia de que habla el Componedor.

Se suscribe en Madrid, librerías de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

IMPRESA DE SANCHA.

tos mueva los ímpetus de su concupiscible pasión, que mejor (dice él) que es casar é sufrir los trabajos (que el matrimonio trae) que ser encendido é sobrepujado de dañables deseos, así á los belicosos hijosdalgos quien amigos quiere ver, é tener la tierra pacífica, en guerrear enemigos ocupe sus vías, porque allí meritoria é gloriosamente cansen sus fuerzas é derramen su sangre, si á derramarse obiere, é non la despendan en lo que non trae mérito ante Dios, nin gloria delante las estrañas naciones, é quanto yo tibia esperanza tengo de ver en estas partidas, sosiego en tanto que guerra de moros abierta non fuere: mas en esto non ocupemos la peñola, porque si la dejamos correr non daría lugar á que al escribiésemos, ca materia es esta que non solo una, mas muchas é largas epístolas bastaría á ocupar para esto

solo; es razon de decir que loando vuestro animoso propósito con toda atencion, vos esorto á que con diligencia le continuedes; entre unas priesas é otras papel é calamo non falezcan q^{ue} relaten vuestros honestos conceptos, é las elevadas invenciones del vuestro ingenio prudente, pues veedes que estos terremotos non son nubada que pasa, mas pluvia continua del oscuro invierno, é así como non sería el caminante discreto que se quisiere en el meson detener fasta que cesare el agua que viene en octubre con el Austro derecho, todo el cielo de nubes cercado, mas mojado, ó enjuto curaria de andar su jornada: aunque en el mes de julio, sintiendo la nube ser corta, ó que cesaria aina el turbion, bien se deternia algun poco esperando á ver el cielo sereno. (Se continuad.)



QUEVEDO.

De la nueva edicion de sus obras ilustradas que se publica en Madrid (1).

Entre la multitud de poetas que honraron el parnaso español en el siglo XVI, del que son clarísimas lumbreras los inmortales Garcilaso, Leon, Ercilla, Góngora, Lope de Vega, los Argensolas, Herrera, Valbuena, Villegas y otros cuyos nombres vivirán eternamente en la historia literaria para gloria de nuestra nacion, se vé al caballero santiagues D. Francisco de Quevedo y Villegas, poeta, filósofo y político á la vez, al que la verdad que salia de su pluma hizo padecer terribles per-

secuciones y desgracias. Escritor, ya en prosa ya en verso, supo hacer gala en ambos géneros de las festivas gracias picarescas de Petronio, de las sales epigramáticas de Marcial, y de la fina sátira de Juvenal, sin dejar por ello de revestirse muchas veces de las ostentosas presecas de Horacio, de los ricos adornos de los inmortales Homero y Virgilio, del espíritu sentencioso de Séneca, de Epitecto y Focilides, de la melodia religiosa de David, y de la dulzura mística y festiva de Anacreon. Si hubiéramos de poner en este lugar la biografia de Quevedo, empezariamos diciendo que fué el escritor español de mas talento en su siglo, y tratariamos de probarlo, pero como nuestro objeto solo sea dar razon de la nueva edicion de sus obras, dejaremos su biografia á la entendida pluma del Sr. D. Mariano Roca de Togores, á quien está encomendada para la edicion de que tratamos.

Las obras del inmortal Cervantes, particularmente el Quijote, y el Gil Blas de Saptillana, se han impreso en Francia estos años pasados con bellisimos grabados en madera, pero si bien la correccion del dibujo y bella ejecucion de estos, así como la parte tipográfica y rico

(1) Se suscribe á esta obra á 4 reales cada entrega, en las librerias de Brun frente á las Covachuelas, y de Castillo frente á la Bolsa.

papel las hace apreciables la falta de verdad en el carácter de las figuras, en la forma de nuestros antiguos trages y la inesactitud de la pintura de nuestras costumbres, hacen estas obras de poco interes para los españoles, é inducen á horror á los extranjeros que las consultan. A pesar de conocerse esto en España, el espíritu mercantil de los catalanes, mas que su amor á las glorias nacionales, ha reproducido, no en muy buen castellano, lo que no han tomado de autores españoles, estas y otras obras, con las mismas viñetas ó laminas compradas á los extranjeros despues de haber concluido sus ediciones, haciendo con esta compra, hija del egoismo y de la miseria, un gran daño á nuestros artistas grabadores, á la industria española y al decoro nacional. Decimos al decoro nacional, porque creemos ofensivo el que en obras puramente españolas é impresas en España, se estampen los grabados extranjeros ya desechados, los cuales, si bien ejecutados como llevamos dicho, carecen de verdad histórica en sus dibujos. Se nos dirá que nuestros artistas estan atrasados en este arte, y que por lo tanto no se les puede fiar cosas de entidad; pero si esto fuese verdad, que gracias á su paciencia y constancia no lo es, les responderiamos, que el modo de promover sus adelantos no es ciertamente el dejarles perecer, prefiriendo las obras extranjeras á las suyas, y que si el estímulo de la ganancia les aguijase, sus adelantos serian rápidos, sus obras selectas, y el número de los artistas de este género mas considerable; pero ¿qué han de hacer hoy, cuando los cinco ó seis que hay en Madrid, apenas ganan para mal comer?

Mucho se nos ocurre que decir sobre este particular, pero lo reservamos para otro artículo, en el que daremos una prueba de las obras de cada uno de nuestros grabadores, á fin de que comparándose con las de los extranjeros, se vea que no es tanta la diferencia que existe ya entre unas y otras, y que, no para igualarlos sino para aventajarles, solo falta á los grabadores españoles la proteccion que aquellos tienen en sus mismos conciudadanos.

Deseosos, el literato don Basilio Sebastian Castellanos, nuestro apreciable colaborador, y los artistas don Vicente Castelló y don Antonio Rotondo, de que hubiese una obra española ilustrada por el estilo de las anunciadas; pero que esta fuera dibujada y grabada por españoles, y que llevase en las figuras, trages y costumbres la verdad que les falta á aquellos, acometieron con fé la empresa de publicar las obras del festivo y filósofo Quevedo, encargándose el primero de dirigir la edicion, anotarla para mayor ilustracion y aumentarla con alguna composicion inédita; el segundo de ejecutar los principales grabados y dirigir los que hiciesen los demas artistas, y el tercero de todo lo demas indispensable en esta clase de publicaciones. Escogidos los principales artistas de Madrid para la ejecucion de los dibujos, se empezó la publicacion que consta ya de 18 entregas en un bellissimo papel y con un esmerado cuidado en la parte tipográfica, de suerte que es la edicion de mas lujo que se ha hecho, con grabados de madera, hasta el dia en España.

El público ha premiado el españolismo y buen deseo de los editores, pues desde las primeras entregas ha sido y es de las obras que mas suscritores cuentan, y ya ha sido preciso hacer segunda edicion de las seis primeras entregas. Los dibujos ejecutados por los hábiles artistas Velasco, Gomez, Alenza, Miranda, Zarza y otros que se ven en la obra, estan hechos con maestría, bastante

correccion de dibujo, conocimiento del claro oscuro é inteligencia en las maneras y costumbres españolas, y los grabados, que algunos de ellos son tan buenos como los extranjeros, manifiestan por grados los conocimientos que tiene en este género, y los adelantos que va haciendo cada dia en el arte de grabar el apreciable artista don Vicente Castelló, cuyos discípulos acreditan en la misma obra la buena direccion que tienen. En fin, esta obra, á la que pertenecen los grabados que por muestra damos en este número, hace conocer lo que podria hacerse en España en este género, si los artistas estuviesen mas atendidos. Llor á los editores que inflamados de un amor nacional han logrado por su arrojado desinteresado y constancia, convencernos de que pueden hacerse en Madrid tan bellas ediciones como en Paris con solo manos españolas. El Bibliotecario español clamará siempre á favor de los escritores y artistas de su nacion, y al paso que alabará á los que les protejan, anatematizará y maldecirá al que prefiera valerse de manos extranjeras para cosas que puedan hacer sus compatriotas.

S. DE LA USADA.

COMUNIDADES.

Instruccion del marques de Villena

para su criado Olivares,

EL CUAL INFORMÓ AL REY N. S.

Memorial del marques de Villena, que dió al licenciado Olivares que iba al Rey, de lo que le habia de decir.

Lo que habeis de decir á su magestad.

Que yo despues que se partió S. M., muchas veces le he hecho saber el estado en que estaban las cosas de estos reinos, y cuanta necesidad habia de poner remedio en ellos y en el buen gobierno, y que siempre en el tiempo que S. M. acá estuvo, nunca otra cosa hice sino decirle y suplicarle, y si me creyera no hubiera venido á parar en el estado que agora está; pero que ni acá ni allá nunca me quisieron creer, siendo esto muy en contrario de lo que se debiera hacer, por el mucho amor que yo tengo á su servicio, como por obras siempre se ha visto, y mucha obligacion al bien de estos sus reinos, y por la esperiencia que de las cosas y de ellos tengo, mas antes han querido dar otros entendimientos á mis obras é palabras, no recibíendolas como fuera justo que se recibieran; y que aunque de haber sucedido así yo tengo la pena que debe tener persona que con tan buen celo habla, y en todo entienda que quedo muy satisfecho de haber hecho é dicho lo que cumplia al servicio de S. M. y bien de estos reinos, y que yo no hablara mas en esta materia sino por el juramento que tengo hecho en la orden de razon donde yo soy caballero, no embargante que á esto

tengo bien cumplido é satisfecho, y por mayor abundamiento á notificar á su alteza como á causa del real proveimiento que se ha fecho, este reino está perdido y puesto en mucho desasosiego, y desbaratado su consejo, el cual quedó en odio de todo el reino como ha parescido, que le suplico lo provea como al bien del reino é á su servicio cumple; y cuando oviere de hacer su venida se conozca que trae voluntad, y así lo ponga por obra, de perdonar los pueblos y particulares, y hacerles merced, y no tratándoles con rigores, pues parece que conociendo que era necesario poner remedio en el reino é á causa de la ausencia de S. M. se han puesto en lo que agora estan y de lo que está alzado; y que este propósito y de lo que está por alzar no haga mencion á S. M., pues es tan notorio, y porque no es cosa que yo cada dia no puedo traer que esto sea satisfacion mia y cumplimiento para lo presente y por venir. Todo esto dices á S. M. ante los caballeros de la dicha orden que á ello se pudieren hallar presentes, lo tomarás por testimonio ante el grand fiel de la dicha orden, pudiendo ser habido, y sino ante algun secretario de S. M.

Dices á Monsieur de Xebres, que por lo que soy obligado á caballero de la orden cuyo caballero es, le hago saber como en estos reinos se tiene dél mucha queja y se dice contra su persona muy feas cosas, diciendo que tiranizó el reino y le destruyó y dispó, y sacó dél toda la moneda que en él habia, y que en la provision de los oficios y beneficiados no guardó la orden que en estos reinos solia haber, antes todos ó los mas se proveyeron á dineros y por otras formas muy perjudiciales al reino; que así mismo se dice que á causa del mal gobierno que fue en dejar otros tributos é imposiciones que procuraba ser alterado y puesto en lo que agora está, y que otras muchas cosas se dicen que hizo é prometió de las cuales no tengo memoria para se las decir particularmente, pero son todas en este propósito, y que no me maravillo de ninguna cosa que se diga, pues por la esperiencia parescen los daños que estos reinos han rescibido á causa del mal gobierno, y de otras esorbitancias á que se ha dado lugar.

Así mismo dices á S. M. que ya sabe el mucho daño que rescibe la villa de Medina del Campo de que ya ternia aviso, que le suplico les haga merced de sus rentas por algunos años para parte del remedio de su pérdida, que esto y mucho mas es menester porque fueron muy mal tratados é sin causa.

Y diréisle mas, que la causa de todo lo que en este reino se ha hecho ha seido los que le han mal aconsejado, y que quedó todo tan perdido que no se maraville sino de lo que no se hace.

REYES DE ESPAÑA

AMANTES DE LAS LETRAS.

Muy Ilmo. Sr.

Los reyes de España aunque han sido sábios y discretos, han tratado mas cosas de guerra que de letras, y así creo que se hallaron pocos que hayan sido letrados. Los primeros reyes que en España conocemos son los godos, gente belicosa y bárbara, como se pareció por la destruccion que en Italia hicieron en todo gé-

ro de buenas artes. Verdad es, que entrados en España perdieron mucho de aquella fiereza y procuraron aprender letras como se entiende por los concilios Toledanos.

Despues de perdida España, ocupados en cobrar sus tierras, solo su egercicio fué el de las armas. De los tiempos mas antiguos no se sabe otra cosa sino lo que en el Beroso de Juan Anio Viterba se dice, lo cual no tienen por auténtico los hombres doctos. Mas por cumplir lo que V. S. mandó de todos los tres tiempos sobre dichos, recogeré los reyes que parece haber tenido alguna noticia.

En aquellos primeros tiempos que debieron de ser mil ciento y cinco años antes del nacimiento de Cristo, dice Justino que hubo un rey, que se llamó Habidio, de cuyo nacimiento y crianza cuenta maravillosas cosas; este dice que andando las gentes de España como fieras por las noches, los redujo á siete ciudades donde puso audiencia, dándoles leyes y orden de vivir. Enseñoles el uso de sembrar trigo y domar los bueyes con arado, y todo género de buena policia, ordenando que la gente popular tuviese los oficios mecánicos, y los nobles las judicaturas y gobernaciones. Su abuelo de este, á quien nuestras historias llaman Gorgoris, y Justino Targoris, habia enseñado antes el uso de coger las abejas en colmenas y sacar la miel, de donde le llaman por sobrenombre Melicola.

REYES GODOS.

Despues que faltaron aquellos antiguos reyes, España dividida en muchos señorios, no solamente tuvo rey particular, mas fué señoreada de diversas naciones, hasta que despues los godos se enseñorearon de ella quitándola á los romanos cerca de los años del nacimiento de nuestro Señor de cuatrocientos ó algo mas. Entre estos, aunque como dije eran bárbaros, el rey Teodórico, ostrogodo que, mientras su nieto Amalarico tenia edad, fue muchos años rey en España, parece que fue letrado, por las cartas elocuentes que de él se hallan escritas, y la buena gobernacion que en Italia y España tuvo.

RECAREDO, hijo del rey Leovigildo, que reinó cerca de los años del nacimiento de quinientos ochenta y cinco, parece haber sido enseñado en letras, porque los autores que escriben la vida de S. Isidoro dicen: que tuvo por maestros á sus tíos S. Leandro y S. Isidoro, y particularmente refieren, que estando S. Isidoro recogido en un aposento donde muchos años le tuvo encerrado su hermano S. Leandro, Recaredo iba ordinariamente á visitarle, y por una ventana oia su lición y se informaba de muchas cosas tocantes á letras. Fué este glorioso rey el que estando los Godos de España inficionados de la Secta Arriana, los redujo á la Fé Católica, y así Isidoro en el Chronicon dice de él estas palabras: *Recaredus doctrinis Leandri et Isidori instructus.*

SISEBUTO que reinó el año del nacimiento de seiscientos y doce, fue muy buen príncipe y docto en letras, segun S. Isidoro dice en el mismo Chronicon, sus palabras son estas: *Sisebutus fuit eloquio nitidus sententia doctorum, scientia literarum magna ex parte imbutus, in judicio justitia et pietate strenuus in belicis quoque documentis et victoris clarus.* El mesmo S. Isidoro le dedicó una obra, que intituló: *De Astris Cæli*, ó *De naturis rerum*, con prologo, cuyas letras son estas: *Domino, et filio*

Sisebuto Isidorus: Dum te præstante ingenio, facundiaque, ac vario flore literarum non nesciam; impendis tamen amplius curam, et quedam ex rerum natura et causis à me tibi flagitas sufraganda. Dan testimonio también de su doctrina, algunas obras que el mismo rey escribió, las cuales hasta hoy se conservaron en algunos libros antiguos escritos en letra gótica, como son: la vida de S. Desiderio martir, escrita en latín, dos cartas en la misma lengua, una á Eusebio obispo de Barcelona, á quien manda deje el obispado, porque permitió representar en el teatro de aquella ciudad cosas profanas y gentílicas, la otra á dos hombres principales *Thendila, y Sandrimiro*, las cuales yo ví en el libro de los Concilios de S. Millan de la Cogolla, y estaba en poder del reverendísimo D. Pero Ponze, obispo de Plasencia, y ahora está en S. Lorenzo el real. Parece que supo este rey de poesía, porque la postrera carta acababa en versos exámetros y pentámetros.

CHINDASVINTO que reinó cerca de los años del Señor de 643, parece haber sido hombre docto por la diligencia que puso en buscar libros de santos doctores, que hizo traer á su reino, principalmente los morales de S. Gregorio, que habiendo sido escritos á instancia de S. Leandro y enviados por S. Gregorio á España, se habían perdido como lo escribe el arzobispo D. Rodrigo y muy mas largo Jayo, arzobispo de Zaragoza, á quien el rey envió por ellos á Roma, adonde también habiendo poca noticia de ellos se hallaron por milagro.

RECESVINTO, que sucedió á su padre Chindasvinto cerca de los años del Señor de 652, parece haber sido hombre docto, por lo que S. Ildefonso en su *Chronicon* escribe de él, que tenía por costumbre leer los libros de la Biblia, y holgaba preguntar cosas de ella y oirlas disputar. Fué estudioso y de devoción con S. Juan Bautista, al cual segun escribe Paulo Diácono, los godos tuvieron por patron; parece eslo por la iglesia deste santo, que hasta hoy día hay en Baños, lugar de Castilla la vieja, edificada por este rey, como lo testifica el letrado que en ella está.

(Se Continuará.)

LAMENTOS

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDOS AL CASTELLANO DEL LATIN,

por Juan de Villafranca.

(Continuacion.)

Mi buen amigo, magüer que algund tanto mis tribulaciones consolastes, otra cosa mas fuerte de temer temo:

Se suscribe en Madrid, librerías de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

IMPRENTA DE SANCHA.

como yo mezquino apareceré ante'l acatamiento de aquel, en el cual las columnas del cielo tremen, e son espantadas, e temen los ángeles de la pax, los cuales las estrellas llaman, é disen: Vednos aqui: é el cual fase á sus ángeles spiritus é mensageros, é los torna en fuego que mate. A la voluntad del cual no hay quien sea contrario, á los ojos del cual todas las cosas son manifiestas, é claras, el cual las gotas de las lluvias, é las arenas de los mares cuenta: non ay ninguna cosa invisible á su acatamiento. Y pues si el justo como dice Isaias, apenas será salvo, en qué manera yo non piadoso pecador que toda mi vida seglarmente viví, seré salvo: é si por aventura salvar me quisiere mi boca me condenará.

E como lo viesse (1) asi llorando cuitoso, é en tanta tristesa de corazon puesto, é angustiado como en el artículo de la muerte, movido llorando le dixé: Mi señor, amansad vuestra tristesa; ca si vuestra fortuna las lágrimas ha tornado, é los ojos de muchos en lágrimas se decorren, é magüer que á muchos descanso sean las lágrimas, é de grand parte de dolor grand parte amenguan, asi como dises por eso las lágrimas non dan remedio al tormento. Ca á las veses al hombre muy arrebatadamente le fase el peligro venir en miseria, é por ende dise Salomon: Non te alegres en la mañana, ca non sabes que te verná la tarde. Ca conosco el hombre su día, é non sabe su fin: mas asi como lo pesces son tomados en el anuelo, é las aves en los lasos, así los hombres son arrebatados por el mal tiempo. En verdad, señor, non deban ser á vos muchas (2) collaciones, que en tantas pompas, é delectaciones tan cabalerosamente vivistes, é á muchos otros venistes, é aun porque mas verdaderamente lo diga, mucho vevistes seglarmente. Pues Dios que de tantos pelligros, é batallas, é saetas nos libró, é de tantas generaciones de armas, é de tantas persecuciones, é tantos trabajos, que luego non nos tasa el laso de la muerte sin penitencia, é sin confision, é sin los otros sacramentos de la Eglesia. Abaxenos el que es antes de los siglos, é el que abaja toda el altesa que se alza, é que los cuellos de los soberbios é grandes aprime. Cerca de aquello, que dijo Job: si sobieren á los cielos, ay es la grandesa suya: é si la cabeza dellos las nubes tocare, en la fin seran como muladar abatidos; é los que lo vieren diran, dónde está? Asi como sueño se pasó, é ya non paresce, é pasará así como ave noturna, é non será nadie arremembrador de sus obras. E si por aventura despues de muchas angustias, é tormentos, la sentencia de nuestro Señor es que murais, é non es otra cosa, salvo que nuestro Señor quiso que trocásedes los días pasaderos por los perdurables, é quiere que seades collocado en las cosas eternas, é en los tesoros perdurables sea vuestro lugar. E en estas cosas la misericordia de Dios fè muy cierta nos dió, á quien nuestro Señor ama, corrige é castiga. Ca mas dulces son los azotes del justo, é misericordioso Dios, que las dulzuras del diablo engañante. Pués que nuestro señor castiga vuestra persona, eso es lo que endereza á los desterrados, é sana los atribulados. Ca señor, como quiera que seamos fijos de la saña, causamos en Dios que nos de azote, é non quiere otra cosa, salvo que lo conozcamos é nos remitamos á él, é luego el non se olvida de aver misericordia: é cuando está mas engañado se acuerda de la misericordia, é si igualmente su saña pasamos, la su saña pasa en gracia. E por ende segund la muchedumbre de los dolores de nuestro corazon su misericordia alegrará nuestra ánima.

(Se continuará.)

- (1) Aqui habla el Componedor.
(2) El modo de hablar en esta llana el Componedor demuestra ser su criado, ó alguno de su mesnada.

BIBLIOGRAFIA PINTORESCA (1).

Coleccion de retratos de los reyes y hombres célebres de España. (2)

Entre las bellisimas ediciones que, á imitacion de las francesas é inglesas, se estan publicando por suscripcion en España, debe contarse la que anunciamos. El decoro nacional reclamaba, hace tiempo, una obra en la que se viesen reunidos los retratos de los grandes personajes que la han mandado, ya como soberanos mas ó menos buenos, ó ya como tiranos, y de aquellos que por su talento y sus virtudes son la gloria de su nacion, á la que ilustran y engrandecen con sus nombres. Esta obra tan necesaria á los literatos amantes de la historia, y á los artistas, es justamente la que se está publicando, y á la que pertenece el grabado anterior, y no dudamos que unos y otros, y todos los amantes de lo útil, correran á inscribir sus nombres para obtenerla. La baturra de su precio la pone al alcance de las clases mas necesitadas, y seria vergonzoso para nuestro pais, y ofenderia extraordinariamente á nuestra ilustracion, el que tuviesen sus editores que suspenderla por falta de suscripcion.

Por esta obra, no solo puede conocerse la fisonomia de nuestros reyes y de nuestros hombres célebres, sino tambien los trages de sus épocas respectivas, cosa que tanta falta hace á nuestros artistas, si no han de seguir incurriendo en los fatales anacronismos y falta de verdad que, por ignorancia y pocos modelos, cometen hoy.

En las diez entregas publicadas hasta el dia, se halla correccion é inteligencia en el dibujo de los retratos, en el grabado suma delicadeza, en la parte literaria la posible esactitud, y en la tipográfica limpieza y esmero, que es cuanto puede desearse en obras de esta clase.

La ejecucion de los dibujos está á cargo del jóven D. Eusebio Zarza, cuyo artista reuniendo, como Miguel Angel, la pintura y la escultura, hace conocer en sus obras, todas de un dibujo correcto y dulce á la vez, sus dobles conocimientos de pintor y de escultor, dándolas un carácter de verdad tal, que sus contornos se confunden con los de la naturaleza á la que imita, y sus sombras son el reflejo mas exacto de la verdad. La parte del grabado es desempeñada por el jóven don Felix Batanero, uno de los restauradores, como diremos en un artículo sobre este particular, del grabado en madera en España en éste siglo. Uniendo este artista al conocimiento del buril, los que requiere el pincel, pues que su verdadera y principal profesion es la de pintor, sus grabados no se resienten de falta de inteligencia en el dibujo, y así es, que sus obras son todo lo perfectas que son los dibujos sobre que graba, ganando en la egecucion los originales en vez de perder. Con tales artistas al frente, no puede menos de ser buena una obra; las entregas publicadas lo acreditan, y esperamos aun méjoras en las sucesivas, si es que, como no lo

(1) Bajo este título daremos razon de las nuevas ediciones de obras con grabados ó litografias que se publiquen.

(2) Se suscribe en Madrid en las librerias de Villa, Velazquez, Viuda de Miyar y estamperia de Valle, á real y medio cada entrega de dos retratos y dos biografias, llevadas á casa de los suscritores.

creemos, no tiene que suspenderse esta bella publicacion por falta de suscritores, lo que, como hemos ya dicho, seria una vergüenza para el pais, pues que acreditaria que aun no estábamos en época de conocer lo útil, y en la de premiar los desvelos de los artistas laboriosos.

REYES DE ESPAÑA

AMANTES DE LAS LETRAS.

(Conclusion.)

REYES CASTELLANOS.

De estos no sé otros de quien se pueda decir que tuvieron alguna doctrina sino los siguientes. El rey don ALONSO que llaman el Sabio, testimonio sobre el libro de astrologia, compuesto por él, que se llama las tablas de Alfonsil, estimadas tanto de los astrólogos; los volúmenes de las Partidas, por donde se gobiernan estos reinos; la historia general que compiló, y otras cosas que no han venido á mi noticia.

D. SANCHO su hijo, á quien llamaron el Bravo, parece haber sido hombre docto, por la costumbre que tenia de hallarse en las disputas literarias que en los capítulos provinciales de los frailes en su reino habia, como parece por su historia y por el libro que escribió á su hijo D. Hernando el IV, dándole consejos como se hubiese de haber en la gobernacion de su reino, el cual libro está en San Lorenzo el Real escrito de mano. Hay tambien algunas cartas de él elocuentes y sábias, como es una de que yo tengo traslado, escrita á D. Alonso Perez de Guzman, alcaide de Tarifa, sobre la muerte que dieron los moros á su hijo, cuando él les arrojó el cuchillo.

El rey D. ENRIQUE el enfermo, tercero de este nombre, aunque no escribió, que yo sepa, traslado ninguno, de su historia se entiende que tenia consigo hombres doctos y que era curioso de saber cosas, pues envió á dos por embajadores á Jamarhegue, no á otro intento sino por saber las cosas de Oriente.

La reina católica doña Isabel de este nombre, fué la valerosa como todos saben. Entre otras excelencias suyas procuró estudiar latin, y para esto tuvo consigo á Beatriz Galindo, noble muger, que llamaban la latina, cuyo hospital hoy dura en Madrid con este nombre. Mandó á Antonio de Nebrija, á quien favoreció mucho, hiciese una gramática de la lengua española, la cual hizo y la dedicó á la reina, obra singular y que debiera ser estampada muchas veces.

NOTA. El autor de este escrito, cuyo nombre ignoramos. trató solo de los reyes de Castilla, en cuyo caso aun está falto de noticias, ó ignoraba la historia de los reyes de Aragon donde se hallan algunos reyes poetas y literatos, entre ellos D. Pedro I, Pedro II, D. Alfonso I, Pedro III, Juan I, y tambien la de los reyes árabes, entre los que se cuentan el famoso El

Mamun y otros, cuyas obras unas ya eran conocidas en el siglo XVI, de cuyo tiempo parece ser el anterior informe, y otras, aun inéditas, se insertaran en este periódico ó en el Trovador.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería (1).

(Continuacion.)

Así el estudioso varon que Dios en estas tierras lo hizo nacer ó tener domicilio, pues ve que las turbaciones todavia se continuan, aunque á las veces unas mayores que otras, non debe por eso tener en todo ociosa la mano, mas ocupándola en poco ó mucho siempre deje su rastro, que nunca hay tanta priesa en que alguna hora sacia non falle el descoso obrador, nin hay tiempo tan ancho, en que achaque non quede el corazon ocioso; é non es de dubdar que semejante acaesció á los escritores antiguos, ca non estaban todavia en tranquilidad, mas quando en paz, quando en guerra, non dejaban los estudios honestos, mas ó menos obrando segund el tiempo á ello les daba lugar; é cuan dulces cosas escribió Ciceron seyendo afficto de muchos trabajos de la guerra civil, bien lo muestran las sus Tuscalanas, é de los libros de los Thimotes, é del mayor orador, et otros suaves tratados en que de esto face mencion; é á las veces él en la cibdad é desterrados los otros, et otras veces sus contrarios dentro é él desterrado, su estudio habia por departe fasta que fenesció sus dias en poder del cruel Antonio por ocasion de cibdadanos debates: é aquel famoso doctor santo Agostino, en la elocuencia á Ciceron equal é en la ciencia mas escelente, en guerra é en paz estando, é andando nunca el estudio dejó segun muestran sus sotiles, debotas é escientíficas escripturas, fasta que en su madura vejez, siendo de los Arrianos cercado, su limpio espíritu á Dios embió. Ca así como en los trabajos de guerra, é angustias de los negocios humanos, non fallase algun tiempo en que vayan á caza los que de ella son deseosos, ó se den á juegos algunos, ó á otros placeres los que á ellos se quieren dar, así el animoso deseo del estudioso varon todavia falla alguna hora oportuna, en que en la selva de la esciencia tome honesto deleite veyendo como alcanzan á la garza en lo alto los voladores ingenios neblis, et él en pos ellos así mesmo como en direccion de falcones maestros envíe el suyo, quier sea sacre ó horni, et aunque por si non la baste á matar, á lo menos vera de mas cerca volarla, e presa por los otros podrá con ellos en ella cebarse: por ende non ocupando el

(1) Está copiada del M. S. M. 56, de la Biblioteca Nacional, que contiene el Homero romanizado por Juan de Mena, y confrontada con M. S. Dd 159 de la Coleccion diplomática del jesuita P. Andres Marcos Burriel, y con otro que se halla en la santa Iglesia de Toledo en un tomo de Coloquio sobre la nobleza de Francisco Quirós, alcaide de Cifuentes.

tiempo que en favor de la república se ha de gastar, mas puesto aquello en lo salvado é despendido en la manera é al recto fin que la razon ordenó, de lo al que queda para recreaciones é juegos, é otras cosas que necesarias non son, lieve el estudio su parte: fasta quando diredes que esta prefacion dura donde non es menester, pues estas cosas y otras que yo non sabria pensar, vos las abredes por muy familiares, é yo esto sin contienda lo confesaré, ca cierto so que mi avisamiento es á vos escusado; mas mi peñola quiso esto mezclar porque le pareció venir á propósito, pero mandándole ya que de esto se calle, á responder á vuestra carta á cuestion la embiare.

(Se continuará)

COPIA DE LA CARTA

QUE ESCRIBIO S. M. FELIPE II

De mano propia á su santidad

SOBRE LA PRISION

DEL PRINCIPE D. CARLOS SU HEREDERO.

Muy santo padre; por la obligacion comun que los príncipes cristianos tienen y la mia particular por ser tan devoto y obediente hijo de V. S. y de su santa sede, de dar la razon como á padre de todos, de mis hechos y acciones, especialmente en las cosas notables y señaladas, me ha parecido advertir á V. S. de la resolucion que he tomado en el recoger y encerrar la persona del serenísimo príncipe D. Carlos, mi hijo primogénito; y como quiera que para satisfacion de V. S. y para que de esto haya el buen juicio que yo deseo, bastaria ser yo padre á quien tanto va y tanto toca el honor, estimacion y bien del dicho Príncipe, juntándose mi natural condicion, que como V. S. y todo el mundo tiene conocido y entendido, es tan agena de hacer agravio, ni proceder en negocios tan árdusos sin otra consideracion y fundamento; asimismo es bien que V. S. entienda que en la institucion y crianza del dicho Príncipe, desde su niñez, y en el servicio, compañía y consejo, y en la direccion de su vida y costumbres, se ha tenido el cuidado y atencion que para crianza é institucion del príncipe y hijo primogénito, y heredero de estos reinos y estados se debia tener: y que habiéndose usado de todos los medios que para formar y reprimir algunos escesos que procedian de su naturaleza y particular condicion eran convenientes, y héchose de todo esperiencia en tanto tiempo, hasta la edad presente que tiene, y no haber todo ello bastado, y procediendo tan adelante y viniéndose á tal estado, que no parecia haber otro ninguno remedio para cumplir con la obligacion que al servicio de Dios y beneficio público de mis reinos y estados tenia, con el dolor y sentimiento que V. S. puede juzgar siendo mi hijo primogénito, me he determinado, no lo pudiendo en ninguna manera escusar, á hacer de su persona esta mudanza y tomar tal resolucion sobre fundamento, y tan graves y justas causas, que así acerca de V. S., á quien yo deseo y pretendo en todo satisfacer, como en cualquier otra parte del mundo, tengo por cierto será tenida mi determinacion por tan justa y necesaria, y tan enderezada á servicio de Dios y beneficio

público, cuanto ella verdaderamente lo es. Del proceso que este negocio siguiere, y de lo que tubiere que dar parte á V. S. se le dará cuando fuere necesario. En esta no tengo que decir mas, que de suplicar muy humildemente á V. S. que, pues que todo lo que á mi toca, debe tener por tan propio como de su verdadero hijo, con su santo celo lo encomiende á Dios nuestro Señor para que él enderece y ayude á que en todo hagamos y cumplamos con su santa voluntad, el cual guarde la muy santa persona de V. S. y sus dias acreciente para el bueno y próspero regimiento de su universal iglesia. De Madrid en 20 de enero de 1568. De V. S. humildemente y deboto D. Felipe por la gracia de Dios, rey de España, de las dos Sicilias, de Jerusalem, que sus muy santos pies y manos besa. = EL REY.

COPIA DE UNA CARTA

DEL ARZOBISPO DE GRANADA

D. GALCERAN ALBANELO,

escrita

AL CONDE DUQUE DE OLIVARES,

á cerca de las salidas del rey de noche.

Ilustrísimo y Excelentísimo Señor:

Yo señor mio, siempre é sido amigo de V. E. y como tal, y maestro de nuestro señor y Rey podré con verdad y llaneza decir lo que oigo y siento, pues pienso no lo condenará V. E. siendo bien de S. M. y provecho de V. E. Suplícole, cuanto puedo, desvíe las salidas del Rey de noche y mire cuanta parte de culpa le dan en esto las gentes publicando todos que es su compañero, y afligiéndose de parecerles que se malogran las esperanzas que hubo al principio de su gobierno, porque al fin siempre se está con gran recelo de quien se espera mucho; y en realidad de verdad, ese gusto no es bueno, aunque se tome por entretenimiento, por las muchas circunstancias que le hacen dañoso, y la materia que se toman las gentes para hablar y reconocer algunas impropiedades que contradicen al decoro que debe guardar un rey; y cuando no hubiese otro daño, es grandísimo el del ejemplo en quien le debe dar tan grande, y poner los ojos en las ansias con que murió su padre por omisiones, ¿qué será si damos lugar á comisiones? Suplico á V. E. lo considere y que ha de dar cuenta de todo esto á Dios, y mas cuanto mayor talento le ha dado, y le aseguro que por complacer al rey en cosas ilícitas, perderá su preeminencia y correrá riesgo el alma y el estado. Créame V. E. y prevéngase con tiempo, no con medios de la sabiduria humana, sino con ser muy agradecido á Dios por las grandes mercedes que le ha hecho, y muy fiel y ajustado á su Santa ley, y acordando al rey esto siempre y proponiéndole el camino de la virtud, y acuérdesse V. E. de la señora madre que tuvo á la cual Sixto V jamás llamaba sino la santa Condesa, y de un padre tan insigne, para llevar adelante este resplandor con obras

dignas del lugar que tiene para mucho bien suyo y de los reinos de su Magestad. Guarde nuestro Señor á V. E. Granada y agosto 24 de 1621. = Ilustrísimo y Excelentísimo señor. = Besa las manos de V. E. su mayor servidor, el arzobispo de Granada. = DON GALCERAN ALBANELO.

NOTA. El rey Felipe IV empezó á reinar en 31 de marzo de este mismo año en que murió su padre Felipe III, y habiendo nacido en 8 de abril de 1605, se hallaba en el fuego de las pasiones á la edad de 16 años que contaba. El rey aunque casado con doña Isabel de Borbon, desde 1615, era aficionado al galanteo, que procuraba fomentar su privado el conde duque de Olivares, á fin de que entretenido en asuntos amorosos le dejase á él gobernar el reino á su gusto. Como las galanterías del Rey fuesen públicas en la corte, como haremos ver, deseoso de evitar el escándalo que causaban, movió al arzobispo á escribir la carta anterior al de Olivares, quien le contestó del modo siguiente.

Respuesta.

Señor Ilustrísimo:

El buen celo que V. I. muestra en su carta, estimo yo en mucho, y la merced que he recibido con ella ha sido grande y agradezco á V. I. sus advertencias infinito, que son muy santas, aunque no vienen á tiempo; que si fuera verdad lo que á V. I. le han informado, quien se resolviera en este caso á olvidarse de las obligaciones que tiene á Dios y á sí, no librara la enmienda en los avisos de un hombre; y si es falso, ya ve V. I. cuanto sentimiento le debe de dar del crédito que le da en lo que me escribe. Yo, señor, sirvo al rey de manera que no he menester establecer la gracia que hallo en S. M. con distraimientos suyos y míos, y el dia que no me ajustara, no solo con lo bueno sino con lo mas ejemplar y mejor, buscara pecados mas provechosos para mi casa, y si aun no admito acrecentamientos conseguidos lícitamente con verdaderos servicios, no hubiera de adquirirlos en culpas, que mi ambicion está fundada solo en las virtudes del rey y en el resplandor de sus obras. V. I. ha creído y los mal contentos refieren, lo que fuera facilísimo en otro rey de 16 años y en valido de 34, y no hallando calumnia verdadera á que arrimar su malicia, han dado por cierto lo que parecia fácil, que fué haciendo error, lo que pudiera ser mérito, y aun necesidad; y es ciertísimo que si su magestad saliera de noche le habia de acompañar, porque no fiara yo de otro servirle con mas amor y con mas ley; y nunca he oído que la de Dios se quebrante en que un rey mozo, que ha de gobernar á todos, viva escondido y retirado sin noticia de nada, y no hiciera escrúpulo de que saliera, en pasos decentes, á informarse con los ojos de muchas cosas, que si no las viera, tal vez, llegaran siempre torcidas á sus oídos. Su abuelo, de haber empezado temprano á conocer el mundo, fué tan gran rey, y su padre, cuyas omisiones V. I. acusa, aunque tan virtuoso y esclarecido, de criarse tan á solas le procedió el no saber vivir sin otro; y como yo no quiero á S. M. para mí, sino para todos, no querria que dejase de conocer tanto mundo como tiene á su cargo; y así no le suplicaria yo que se quedase en casa, si le viese inclinado á salir con la moderacion y templanza proporcionada

á su persona, que á otro fin ni creo que lo intentara ni osaría yo aconsejarlo. Porque V. S. I. lo dejó tan bien doctrinado, que desde luego empezaran los peligros de persuadirle cosas injustas, y no desayudan sus generosos principios, ni miente la grande esperanza que tuvo de ellos; porque cada día va creciendo en valor mas que en edad, y en la suya en lo honesto y recatado; no era mas excelente su padre, que es mas de estimar en su espíritu bizarro y tan victorioso como V. I. conoce, y admírame que en un rey halle V. S. I. por mayor pecado el de comision que el de omision, siendo el primero vicio del hombre que es contra sí, y el segundo de rey, que es contra todos. V. I. esté atento á si yerra en el gobierno, que yo estaré cuidadoso á que acierte tambien aun en las menores acciones; que yo no le deseo solo bueno, sino el mejor que ha habido en el mundo, y S. M., Dios le guarde, lo va siendo de suerte que lo pone todo en nuestra admiracion y su alabanza, sin que haya menester valerse de doctrina agena, que su aventajado natural aun no consiente que tengamos los que estamos junto á él ninguna gloria de sus aciertos. Y como á nadie le tocaba mas que á V. I. el dolerse de los descuidos de S. M. y el procurar reformarlos con sus prudentes y venerables consejos, ninguno era mas razon que tardara en resolverse en creerlos, habiéndole criado y descubierta en él tantas señas de glorioso príncipe, y conociéndome á mí, que no he nacido con obligaciones tan cortas que fie mi fortuna en lo que no puede ser en todo tiempo hora mia; que mas precio le puedo merecer á Dios, en el puesto en que estoy, que lo que el rey me pudiera dar; aun cuando no hubieran hecho experiencia mis deseos de tanto desinterés, y cuando en mis mayores no hallara la causa que V. S. I. me dice para ser buen caballero, á mí solo tratara de deberme el serlo. Las amonestaciones que previenen lo que se teme, ó corrigen lo sucedido, las venero de cualquiera que me las da, pero de aquello que se anticipa la reprehension al yerro, bien pudiera no admitirse con la blandura que yo recibo las de V. I., porque conozco su virtud, sus letras y entendimiento, y que con amor que tiene á S. M. y merced que á mí me hace, desea que aun se escuse la voz, y yo holgara de ello muchísimo, pero ¿en qué se han de cebar las dañadas intenciones? Suplico á V. I. me diga si ha visto ministros menos iniciados á la república, y si ha visto quejas mas baratas que las de este tiempo. El cuidado de su Magestad y de los que le servimos, es que sus mercedes y castigos sean justos, que sus armadas estén bien proveidas, sus ejércitos bien asistidos, sus reinos bien amparados, sus armas con reputacion, su hacienda tratada sin fraude y con entereza: que habrá que culpar, no lo niego, que fuera vana presuncion en un hombre pensar acertarlo todo, pero aseguro á V. S. I. en reconocimiento de lo que debo á los favores que me ha hecho con su carta, que me duelo de no tener que enmendar por ella, que sin duda lo hiciera luego, así por ser razon, como por obedecer á V. S. I. á quien guarde Dios muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1621. — EL CONDE DE OLIVARES.



LAMENTOS

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDOS AL CASTELLANO DEL LATIN,

por Juan de Villafranca.

(Conclusion.)

E si por ventura temporalmente vos quiere punir, es otra cosa, non porque la pena temporal vos redima de la muerte eterna perdurable: ca en la edificacion del templo todas las piedras son escogidas, primeramente son adobadas, porque en su ponimiento los golpes del martillo no sean sonados: y pues en esta manera, las piedras que se han de poner en aquella ciudad santa de Jerusalem, la cual es edificada así como ciudad, porque oviese trabajo de fortuna, los hombres son quebrantados primeramente en la fechora de la cibdad, celestial morada, ante que en ella sean collocados. E por esto non me espanto: ca maycrgoso es á los ángeles sobre un pecador faziendo penitencia, que non sobre noventa é nueve justos, que non han menester penitencia. Ca en la santa Escritura, como quier que nuestro Señor recibe é convida á los pecadores, como dise Graciano, mas ayna rescibe nuestro Señor la penitencia del pecador omildoso é constricto, que non la justicia del publicano rebelde é remiso. Ca verás á nuestro Señor comiendo é habiendo con los pecadores, é radarguirle los judíos, é públicamente desia; Non vine yo á llamar á los justos; mas á los pecadores á la penitencia. Tenemos á David, é á Pedro, é á Pablo; tenemos al publicano; é mas, nuestro Señor en levantándose de los muertos, non á su madre, mas á María pecadora, de la cual siete demonios habia alanzado, tovo por bien de parecer, por lo cual non fué hechada de la puerta del Monumento, así como oveja; porque á Dios é á los Angeles mas graciosa es la conversion del pecador, que non la simpleza del mucho inocente. La caridad de nuestro Señor mucho es magna; é esperad Señor en aquel que es esperanza nuestra, el cual nunca falleció á los que en el esperan, nin nunca en vuestra angustia, nin trabajo lo fallareis menos aquel grandísimo é abundoso, rechísimo, que parte con los afligidos, é endereza á los desterrados, é repara á los dañados. Ca magüer mucho hayeis seido en Adan, en Jesu-Cristo fuisteis resucitado. E los juicios de Dios mucho son oscuros: el cual á las vegas fase que á los males se sigan muchos bienes: Ca muchas cosas son buenas cerca de nos, que de cerca de Dios son malas: é por el contrario. E por ende, Señor, quiere nuestro Señor que padescamos nos mucho temporal, porque la vida eternal sin fin con los hijos de Dios poseamos.

Mi buen amigo (1), consolado so por tí; tus palabras é consolaciones mi ánima alegraron, por la misericordia, que espero de Dios, é por la consolacion de la su bondad del Señor, así como ohejas ante trasquilador non fallant, nuestro Señor Jesu-cristo, pienso que pascientemente sostiene cualquier cosa que á mí mesquino se haya de dar, esperando que malicias, é de (*Aquí hay una laguna en el Códice.*) de las cosas bien falsas non cesaron; quanto mas de mí, que así mundamente viví, mas espero que mi señor el rey é los otros señores varones non abrirán su boca, nin darán sus oídos á los maldicientes, pensando que non todo hombre que dice Dios vos salve, así como paloma es de creer: ca non hay ningun perfeto de quien no sé retraiga maldad. Mas espero tanto en la misericordia de Dios, así como muy amado, que sin tanta presura á mí mezquino me sosterna, é que en cibdad santa de Jerusalem me faga particionero. E el que dijo que era la oheja de Josep, ese me libraré de la angustia de la muerte, é en lugar de mi peregrinacion me traerá por las carreras de la misericordia suya. Ca verdaderamente quiero, é magüer que mundanamente haya vivido, porque Dios es bueno, e mucho misericordioso á todos los que en él esperan, al cual suplico con toda devocion é suplicacion, la cual puedo, et ruego, que non quiera apartar sus ojos de mí, nin entre en juicio con su siervo, como quiera que non será justo ante él ninguno de los vivientes. E pues la muerte tengo de padecer, en mayor acrescentamiento reciba la vida eterna por la temporal.

Apartóse de mí (2) medio llorando é gimiendo, disciendo, amigo, queda en pas, é yo tambien llorando, triste mucho. Vete, mi buen amigo, é el Señor sea contigo. Amen.

Joanes ego de Villafranca transtuli de latino in romancium ad lauden domini nostri Jesucristi.

Trasladólo en romance (3) del latin Joan de Villafranca.

- (1) Aquí replica D. Alvaro.
- (2) Concluye el Componedor.
- (3) De mano del señor Colon.

IMPRESA DE SANCHA.